



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 10 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.661/2021

R-DNAT-2023 N° 647

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, elevada por la Geól. Guadalupe Sol VÁZQUEZ ZARZOSO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 142 a 165 obra Nota N° 1402/2023, presentada por la Doctorando, con el aval de sus Directores de Tesis, Dra. Marcela PÉREZ y Dr. Martín IRIBARNEGARAY, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado y adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 167 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que recomienda acreditar 300 horas;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR, por las razones mencionadas en el exordio, a la Geól. Guadalupe Sol VÁZQUEZ ZARZOSO, los siguientes Cursos de Posgrado:

- **"CONTAMINACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS"** – Aprobado – 60 (sesenta) horas (fs. 144 a 148)
- **"MODELACIÓN HIDROGEOQUÍMICA"** – Aprobado – 60 (sesenta) horas (fs. 150 a 153)
- **"MODELACIÓN HIDROLÓGICA SUPERFICIAL"** – Aprobado – 60 (sesenta) horas (fs. 155 a 157)
- **"HIDRODINÁMICA DE LA ZONA NO SATURADA"** – Aprobado – 60 (sesenta) horas (fs. 159 a 161)
- **"MODELACIÓN HIDROLÓGICA SUBTERRÁNEA"** – Aprobado – 60 (sesenta) horas (fs. 163 a 165)

TOTAL DE HORAS ACREDITADAS: 300 (trescientas) horas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400.- SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513

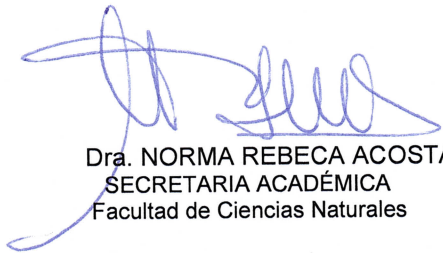


EXPEDIENTE N° 10.661/2021

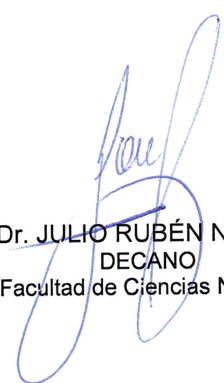
R-DNAT-2023 N° 647

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Geól. Guadalupe Sol VÁZQUEZ ZARZOSO, Dra. Marcela PÉREZ, Dr. Martín IRIBARNEGARAY, y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales